



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN	
VIAS-URGENCIA-2026-000654	
Categoría: PSUS - 180 H.	
Código plaza: K100K04/ES00001	
Curso académico: 2026-2027	
Área de conocimiento: PERIODISMO	
Departamento:	Periodismo y Comunicación Mediática
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras, Valladolid
Perfil:	Materias propias del área de Periodismo

**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA ADJUDICACIÓN DE PLAZA DE PROFESOR/A
SUSTITUTO/A**

**A.- TITULACIÓN ACADÉMICA DE GRADO U OTRAS TITULACIONES CON
CORRESPONDENCIA A NIVEL MECES 2 (20 puntos)**

- Graduado en Periodismo: 20 puntos
- Graduado en área afín Comunicación Audiovisual/Publicidad: 7,5 puntos
- Graduado en otras Áreas Afines: 3,75 puntos
- Resto de graduados sin relación con el área de la plaza, ni área afín: 0 puntos

A los candidatos que cuenten con más de un Grado, solo les computará el relacionado con la plaza.

**B.- TITULACIÓN ACADÉMICA DE MASTER/LICENCIATURA U OTRAS
TITULACIONES CON CORRESPONDENCIA A NIVEL MECES 3 (20 puntos)**



- Licenciado en Periodismo (20 puntos)
- Máster en Periodismo (5 puntos)
- Licenciado en Comunicación Audiovisual y Publicidad (7,5 puntos)
- Máster en Comunicación Audiovisual y Publicidad (2,5 puntos)
- Licenciado en otras áreas afines: 3,75 puntos
- Máster en otras áreas afines: 1,25 puntos
- Resto de titulados sin relación con el área de la plaza, ni área afin (0 puntos)

A los candidatos que cuenten con más de una Licenciatura, solo les computará la relacionada con la plaza.

C.- ESTUDIOS DE DOCTORADO (Cursos, Programas, Tesis Doctorales) (20 puntos)

- Doctor con mención internacional y premio extraordinario en el área de la plaza, Periodismo: 20 puntos
- Doctor con mención internacional en el área de la plaza, Periodismo: 18 puntos
- Doctor con premio extraordinario en el área de la plaza, Periodismo: 16 puntos
- Doctor en el área de la plaza, Periodismo: 14 puntos
- Doctor con mención internacional en Comunicación Audiovisual/Publicidad y premio extraordinario: 10 puntos
- Doctor con mención internacional en Comunicación Audiovisual/Publicidad: 8 puntos
- Doctor en Comunicación Audiovisual/Publicidad: 6 puntos
- Doctor con premio extraordinario en otras áreas afines: 4 puntos
- Doctor con mención internacional en otras áreas afines a la plaza: 3 puntos
- Doctor en otras áreas afines a la plaza: 2 puntos
- Doctores en otras áreas de conocimiento sin relación con el área de conocimiento de la plaza convocada: 0 puntos
- Diploma de Estudios Avanzados en Periodismo nivel MECES 4 (5 puntos)
- Diploma de Estudios Avanzados en Comunicación Audiovisual y Publicidad nivel MECES 4 (2,5 puntos)
- Diploma de Estudios avanzados en otras áreas afines nivel MECES 4: 1,25 puntos



D.-ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA (máximo 20 puntos)

La actividad académica universitaria será tenida en cuenta al 100% si es del área de la plaza, Periodismo; al 50% si corresponde al área afín de Comunicación Audiovisual/Publicidad; al 25% si corresponde a otras áreas afines:

- 2 puntos por cada año de docencia a tiempo completo (240 horas/curso o el máximo que establezca el correspondiente contrato)
- 1,5 puntos por cada año de docencia a tiempo parcial, con contrato PRAS 6+6 (180 horas/curso)
- 1,2 puntos por cada año de docencia a tiempo parcial, con contrato PRAS 5+5 (150 horas/curso)
- 1 punto por cada año de docencia a tiempo parcial, con contrato PRAS 4+4 (120 horas/curso)
- 0,7 puntos por cada año de docencia a tiempo parcial, con contrato PRAS 3+3 (90 horas/curso)
- Si el contrato tiene una duración limitada a un cuatrimestre, se dividirá la puntuación entre dos.

La docencia en títulos relacionados con el área y perfil de la plaza (Doctorado, Máster y Especialista) recibirán una valoración de 0,2 puntos por cada 10 horas completadas.

E.- ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA REGLADA (10 puntos)

La actividad académica no universitaria será tenida en cuenta al 100% si es del área de la plaza, Periodismo; al 50% si corresponde al área afín de Comunicación Audiovisual/Publicidad; al 25% si corresponde a otras áreas afines:

- 1 punto por cada año de docencia a tiempo completo
- 0,5 puntos por cada año de docencia a tiempo parcial

F.- OTROS MÉRITOS: Actividad profesional no docente, cursos de formación, premios y distinciones, otros títulos universitarios, otros méritos detallados por la comisión de selección en los criterios específicos (10 puntos)



- 4 puntos máximo por año trabajado en actividad profesional relacionada con el perfil de la plaza (Periodismo). Para la evaluación, se considerará la actividad en función de la Vida Laboral y los contratos laborales que aporte el/la interesado/a.
- 2 puntos máximo total artículos científicos. Se ponderarán su relación con el área y la indexación de la revista.
- 2 puntos máximo total libros y capítulos de libro. Se ponderarán su relación con el área y la indexación de la editorial.
- 2 puntos máximo total asistencia a congresos científicos. Se ponderarán su relación con el área y la calidad e internacionalización del mismo.
- 2 puntos máximo por pertenencia a proyectos de investigación competitivos. Se ponderarán su relación con el área, calidad y grado de internacionalización.
- 1 punto máximo. Trabajos de transferencia e innovación científica. Se ponderarán su relación con el área.
- 0,20 puntos máximo por curso de formación (20 horas) en docencia universitaria o en investigación en el campo científico/académico.
- 0,5 puntos por Premio nacional en el ámbito de la plaza: Periodismo
- 0,25 puntos por Premio regional/local en el ámbito de la plaza: Periodismo
- 0,10 puntos por Premio nacional en las áreas de Comunicación Audiovisual/Publicidad en las áreas de Comunicación Audiovisual/Publicidad
- 0,05 puntos por Premio regional/local en las áreas de Comunicación Audiovisual/Publicidad
- 0,02 puntos por Premio nacional en otras áreas afines
- 0,01 por Premio regional/local en otras áreas afines
- 0 puntos Resto de titulados sin relación con el área de la plaza, ni área afín
- 1,5 puntos máximo concesión de becas en el ámbito universitarios
- 1,5 puntos máximo estancias de investigación en el ámbito universitario (0,5 puntos por estancia mínimo de 1 mes de duración)
- Acreditación a cuerpos docentes máximo 4 puntos rama del área de conocimiento
- Acreditación a cuerpos docentes máximo 1 puntos máximo otras ramas

Todos los méritos se ponderarán por la comisión de selección según su adecuación al área o especialidad de conocimiento o perfil en la que se convoque el concurso



Universidad de Valladolid
Dpto. de Periodismo y
Comunicación Mediática

UVa

para generar la bolsa de empleo. La Comisión de Selección ha fijado una puntuación mínima de 25 puntos que los candidatos deberán superar para ser considerados aptos para el desempeño del puesto de trabajo

Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2).

UVa

Universidad de Valladolid. Departamento de Periodismo y Comunicación Mediática
Facultad de Filosofía y Letras. Plaza del Campus Universitario, s/n 47011 Valladolid.
Tfnos.: 983.184213. E-mail: dpto.per@uva.es